



**La información sobre esta convocatoria está disponible en la página web de la
Consejería de Educación en ANDORRA**
www.educacionyfp.gob.es/andorra

CONVOCATORIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ANDORRA PARA LA FORMACIÓN DE LAS LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL COLEGIO ESPAÑOL MARÍA MOLINER EN EL CURSO 2024-2025.

Advertido error en la Convocatoria de la Consejería de Educación en Andorra para la formación de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Colegio Español María Moliner de Andorra en el Curso 2024-2025:

- ❖ En base segunda segundo Requisito de los aspirantes, apartado 3 donde dice: ...A excepción de lo indicado en el punto 2.j), todos los candidatos deberán estar en posesión de los requisitos en la fecha de presentación de solicitudes y mantenerse hasta que, si procede, sean nombrados funcionarios interinos". debe de decir "...Segunda. Requisitos de los aspirantes punto 3.A excepción de lo indicado en el punto 2.k), todos los candidatos deberán estar en posesión de los requisitos en la fecha de presentación de solicitudes y mantenerse hasta que, si procede, sean nombrados funcionarios interinos".
- ❖ En el Anexo II Titulaciones Académicas por Cuerpos y Especialidades Convocadas Curso 2024/2025 en el Apartado A. Cuerpo: Maestros dentro de la Especialidad Lengua Extranjera: Inglés, en su punto tercero donde dice: "Cualquier Título de maestro o de Profesor de Educación General Básica y además estar en posesión del Certificado de Aptitud de **Francés** o del Certificado de nivel Avanzado o nivel B2 de Inglés expedido por la Escuela Oficial de Idiomas o el título de licenciado en Filología Inglesa o graduado en Estudios Ingleses.", debe de decir: "Cualquier Título de maestro o de Profesor de Educación General Básica y además estar en posesión del Certificado de Aptitud de **Inglés** o del Certificado de nivel Avanzado o nivel B2 de Inglés expedido por la Escuela Oficial de Idiomas o el título de licenciado en Filología Inglesa o graduado en Estudios Ingleses."

Andorra la Vella, a fecha de la firma electrónica

EL SUBSECRETARIO

(P.D. Orden EFP/43/2021, de 21 de enero, BOE del 26)

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

María Dolores López Sanz

